

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-113
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0121

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha treinta (30) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0121 "Suministro de materiales, repuestos, equipos y herramientas". Dirigido a MIPYMES.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa
- Alba Giselle García Ruiz Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Calos Peguero, Ingeniero Dpto. Ingeniería y Mantenimiento.

Reyson Ferdinand, Encargado División Ingeniería.

Teresita Sosa, Encargada División de Mantenimiento.



Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0121 "Suministro de materiales, repuestos, equipos y herramientas" Dirigido a MIPYMES. Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que según el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizada en fecha veintitres (23) de agosto del año 2021, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional

| Número asignado | Nombre de los oferentes | Registro Nacional de Contribuyentes RNC | Presentación de oferta |
|-----------------|------------------------------|---|------------------------|
| 1 | Lola 5 Multiservices, SRL | 132305051 | Portal |
| 2 | Casa Doña Marcia Cadoma, SRL | 132104171 | Portal |
| 3 | Electroconstruont, SRL | 132341686 | Portal |

Considerando: Que las evaluaciones técnicas y económicas son las siguientes:



| Número asignado | Nombre de los oferentes | Monto de oferta |
|-----------------|-------------------------------|-----------------|
| 1 | Lola 5 Multiservices, SRL | RD\$386,403.56 |
| 2 | Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL | RD\$603,125.74 |
| 3 | Electroconstruont, SRL | RD\$799,588.65 |

Considerando: Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de fecha veintiséis (26) de agosto del 2021, concluyó que los oferentes participantes, Lola 5 Multiservices, SRL, Casa Doña Marcia Cadoma, SRL, y Electroconstruont, SRL cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia y especificaciones técnicas elaborados para este proceso.

Considerando: Que, el oferente Lola 5 Multiservices, SRL, aunque presenta el menor precio en su oferta económica no ofertó todos los ítems requeridos en este procedimiento, es por eso la diferencia entre el precio de su oferta económica en comparación con las demás ofertas económicas de los oferentes participante.

Considerando: Que, el oferente Casa Doña Marcia Cadoma, SRL, si presentó todos los ítems en su oferta económica y es el que presenta menor precio de los oferentes que tienen en su oferta económica todos los ítems requeridos.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0121 “Suministro de materiales, repuestos, equipos y herramientas”. Dirigido a MIPYMES, a:

| Nombre del oferente | Descripción | Monto total Adjudicado |
|------------------------------|---|------------------------|
| Casa Doña Marcia Cadoma, SRL | Suministro de materiales, repuestos, equipos y herramientas | RD\$603,125.74 |

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:


Yessenia E. Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo




Alba Giselle García Ruíz
Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento